

BAC-GF-0011-2017

San José, 13 de enero de 2017

Señor
Carlos Arias Poveda
Superintendente General de Valores
SUPERINTENDENCIA GENERAL DE VALORES

Estimado señor:

-COMUNICADO DE HECHOS RELEVANTES-

1.34 Otros hechos relevantes aplicables a emisores de deuda y/o acciones

De conformidad con el "Reglamento sobre el suministro de información periódica, hechos relevantes y otras obligaciones de información", Banco BAC San José, comunica la colocación mediante suscripción en firme de la emisión de Bonos Estandarizados Serie CF, que pertenece al Programa de Bonos BSJ-2015 Dólares, aprobado por la SUGEVAL en la Resolución No. SGV-R-3045 del 01 de julio del 2015.

Características de las emisiones:

No. Serie	Serie CF
Emisión	18 de enero del 2017
Vencimiento	18 de enero del 2022
Días al vencimiento	1800 días
Tasa Bruta	La tasa de interés de la emisión será ajustable (libor a 3 meses + 4.55%). La tasa Libor a 3 meses que se utilizará será la vigente 2 días hábiles antes del inicio de cada período de pago de intereses y publicada por Bloomberg.
Tasa Neta	Tasa bruta menos impuesto sobre la renta aplicable.
Moneda	Dólares
Monto de la Serie	US\$30.000.000,00
Monto de colocación	US\$30.000.000,00
Monto Mínimo de Inversión	US\$100.000,00
Valor Facial	US\$1.000,00
Código ISIN	CRBSJOOB1988
Nemotécnico	bbcf\$
Plazo	1800 días
Periodicidad	Trimestral
Forma de representación	Anotación en Cuenta



Factor de calculo	30/360
Forma de negociación	Precio
Precio de referencia	100.00%
Impuesto sobre la renta	Según defina la Ley sobre impuesto sobre la renta.
Ley de circulación	A la orden
Plazo de Liquidación	"T"
Fecha de Liquidación	19 de enero de 2017
Destino de los recursos	Capital de Trabajo. Captar del Público Inversionista los recursos necesarios para el financiamiento de las operaciones de corto, mediano y largo plazo.

Características de la colocación:

La colocación de la emisión de Bonos Estandarizados Serie CF se realizará el 19 de enero de 2017, por medio de suscripción en firme con BAC San José Puesto de Bolsa, S.A. (el cual presenta declaración jurada del suscriptor), de acuerdo con el contrato de suscripción firmado el 13 de enero de 2017.

Atentamente,

Francisco Echandi Gurdián Representante Legal

"La veracidad y la oportunidad de este Comunicado de Hecho Relevante es responsabilidad de Banco BAC San José S.A. y no de la Superintendencia General de Valores"

GO-0053-2017